



**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
de Baja California**
Dirección Ejecutiva de Administración
Departamento de Recursos Materiales
"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No.DRM/136/2015

Mexicali, Baja California, 27 de Mayo de 2015

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/239/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día 28 de Mayo de 2015 a la ciudad de Tijuana a efecto de transportar a este municipio de Mexicali a los Consejeros residentes en la citada ciudad.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESPACHADO

27 MAY 2015

Luciana Aguilar

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO

- c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
- c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO

27 MAY 2015

DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL